

meses de mejoría, yendo a morir a Moscú el 11 de enero de 1837.

Si se olvidan los contrastes, las debilidades, las sinrazones del hombre para no juzgar sino al artista, Field tiene en la historia del arte, y muy particularmente en la de la escuela del piano, uno de los primeros puestos. Discípulo predilecto de Clementi, tiene todas las bellas cualidades de este; perfecta independencia de los dedos, igualdad y una manera de ligar primorosa. Por su manera de tocar expresiva y de una extrema delicadeza, Field obtenía sonoridades de un tinte exquisito. Su ligereza en los trazos rápidos era incomparable; las frases cantantes adquirían, bajo sus dedos, un sentimiento dulce y tierno que pocos pianistas han podido conseguir. Bajo toca envoltura Field debía tener un gran fondo de sensibilidad, por que su música está llena de encanto, de delicadeza y de corazon.

Las lecciones de un pianista como él, que conservaba mejor que nadie las tradiciones de Clementi, el maestro de los maestros, eran muy solicitadas; pero sus faltas de asistencia y el estado de somnolencia continuaba a que le reducían sus finestas costumbres, alejaron bien pronto la numerosa clientela que había atraído con su talento; Carlos Meyer, pianista compositor, fué el único que pudo tener realmente el derecho de llamarse discípulo de Field.

Field fué el creador de un género de pequeñas piezas características, designadas bajo el nombre genérico de nocturnos, pequeñas meditaciones musicales, en que la idea, tal vez un poco amanerada, se acompañaba en arpeggios, ó en acordes cortados, que sostienen la frase melódica y la animan por lo imprevisto de sus modulaciones, pero no diálogos sino muy raramente con la parte cantante. No concedía al principio gran importancia a estos juguetes musicales que improvisaba en sus momentos de poesía: sin embargo, estas piécitas expresivas han quedado como modelos en su género. Ningun pianista, excepto Chopin, detalló con más gracia, más sensibilidad y más encanto estos pequeños poemas de expresión, pensamientos íntimos salidos del alma. Muchos compositores de la escuela moderna han seguido el ejemplo de Field, y han escrito nocturnos, adornados de detalles, pero estas imitaciones son las más de las veces de muy mal gusto. Es preciso sin embargo, hacer algunas excepciones y reconocer la habilidad de algunos maestros que han sabido, como Field, expresar en un cuadro pequeño, modesto y sin pretensiones, delicados pensamientos de sentimiento tierno y soñador. Meyer, Delieux, Gottschalk, Ravina, Rosenhain, Delieux, Gutman son de este reducido número. Chopin, Mendelssohn, Schumann y Stephen Heller escribieron también nocturnos, pero en otra escala de sentimientos, y de más vastas dimensiones.

La melancolía, la tristeza, el dolor, la resignación ó la desesperación, dan, a los nocturnos de estos últimos, un carácter más sombrío y más dramático: casi siempre se encuentran en ellos dos ideas principales, no una sola como en los de Field. Además de sus 18 nocturnos, nos dejó 7 conciertos para piano y orquesta. El primero, de mediana dificultad, es en su conjunto de estilo delicado y gracioso; el segundo, tercero y cuarto, son composiciones de gran valor; los cantables tienen inspiración y grandiosidad; sus rasgos ligeros y brillantes ofrecen gran elegancia, pudiendo colocarse al nivel de los mejores de la escuela moderna del piano; no nos referimos al concierto actual cuyas tendencias son el concierto sinfónico. (a)

Los quinto, sexto y séptimo conciertos, son inferiores a los antes mencionados: tienen bellas páginas y cierto ingenio, pero el estilo es desordenado. Debemos citar aún, entre las obras de Field, 4 sonatas (las tres primeras dedicadas a Clementi); varios divertimentos, rondos, fantasías, polonesas y variaciones. Indicamos someramente estas obras, aunque algunas tienen un mérito real y efectivo, sobre todo bajo el punto de vista de la originalidad. Para concluir; Field sin ser un jefe de escuela, un compositor de primer orden, es uno de los maestros más distinguidos. Su música tierna y poética, elegante y conmueve. El acento patético se encuentra raramente bajo su pluma fina y delicada; pero sí el corazon no se conmueve profundamente por esfuerzos dramáticos apasionados, queda al menos encantado por impresiones de exquisita dulzura.

(N. del T.)

(Se continuará.)

LA HIJA DEL DUX

(CUENTO POPULAR DALMATIA.)

—Acercas, hijos míos, y prestad atención a mi relato. Voy a buscarlo lejos, más lejos del país en que vivimos; más no por eso creéis los oídos a su enseñanza. Los cuentos populares son como flores silvestres, de humilde apariencia, pero de aromado perfume. Tomad la flor que para vosotros he cortado de su tallo, y no la arrojéis desdenosamente por que os la presente sin más atavío que su belleza natural. Aspirad su aroma fragante, recread la vista en sus colores peregrinos, y guardadla después en memoria mía.

Y allá, cuando yo me muera y vosotros crezcáis y tengáis hijos, y vuestros hijos os den nietos, como a mí me lo han dado vuestros padres, reunidos en torno nuestro como yo os reuno ahora, y repetidos el cuento que voy a contaros. Y al hacerlo, hijos míos, dedicad un recuerdo a vuestra pobre abuela, tan puro, tan santo como el que yo dedico ahora a la mía...

—Pero veo que mi charla os entristece... ¡Eh!, nada de eso! Ensanchad el corral, alzad vuestras cabezas, fijad en mí vuestras miradas, y oid la historia peregrina que pasó hace mucho tiempo, mucho, tanto que ya el lugar y la fecha se han perdido en la memoria de los hombres...

—Así dijo la abuela, dirigiéndose a sus nietezuelos, que en el mismo instante dejaron de jugar y se sentaron a su alrededor. La anciana los abarcó a todos en una mirada de cariño, y luego, tomando la entonación propia de los narradores de sucesos maravillosos, empezó así:

I

—Pues señor, en ese tiempo que os he dicho, reinaba en Venecia un dux muy poderoso, respetado de sus enemigos, querido

de sus súbditos, amigo de los reyes y príncipes más poderosos de la tierra. Todo le sonreía. Estaba en paz con sus vecinos, veía dichoso a su pueblo, y su vida se deslizaba tranquila y sin afanes. Las hadas, que por aquel entonces tenían gran influencia en el mundo y dirigían los destinos de los hombres, eran sus amigas más fieles, y una entre ellas, la reina de las hadas, le amaba especialmente.

Sólo una cosa faltaba a su felicidad, un hijo, y el cielo propicio le concedió una niña. Las hadas acudieron a su nacimiento, y la dotaron de cuantos encantos puede desear una mujer. La reina de las hadas le otorgó hermosura maravillosa, é hizo más: se comprometió a buscarle esposo. Con tal madrina, no hay que decir el porvenir que se presentaba a la joven princesa que, indiferente a todo, sonreía en su cuna, ni más ni menos que el hijo del humilde jardinero, que tiene en el amor de su madre la satisfacción de todos sus deseos y el disfrute de todos sus caprichos.

Creció la niña, y era una maravilla. Desesperaban los poetas de la corte para alabar su hermosura, y siempre sus cantares quedaban muy por bajo del modelo. No había medio de que ningún pintor la hiciera un retrato parecido: para copiar su color hubiera sido preciso pintar hojas de rosa sobre fondo más blanco que la nieve; rayos del sol para representar el fuego de sus ojos; una cascada de oro para la trenza de sus cabellos. El óvalo de su cara era perfecto, sus labios como cerezas bañadas en rocío, su cutis más suave que el terciopelo de mayor finura.

Todos se hacían lenguas de la hermosura de la joven. Llevada por los viajeros y emigrantes, la fama de su belleza pasó las fronteras, atravesó los mares y llegó a todos los países donde había príncipes mozos que deseaban tomar estado.

El momento en que la madrina de la joven la eligiera marido, parecía acercarse. El pueblo le veía llegar con impaciencia; la hija del dux con desdén...

II

Llegó por fin. Un día las puertas de la ciudad se abrieron con estrépito, y penetró por ellas lucido escudador, a cuyo frente iba el manco más gallardo que puede crear los sueños de ilusión de una princesa adolescente. Era, además, el príncipe más poderoso de la tierra. Juventud, hermosura y poderío, uniábase en él como por arte de misterioso encantamiento. El viejo dux era feliz.

Pero la princesa no era del mismo modo de pensar. Recibió, sin comoverse, la pretensión del enamorado caballero, y encogiendo de hombros con soberano desdén, negó su consentimiento a tal enlace. No era aquel el hombre que ella había soñado. En vano la habló su padre de lo conveniente que tal unión sería para su reino, a más de recaer la elección en príncipe de tan envidiables prendas. La princesa fué inexorable. En su cámara tenía dos pájaros—entonces hablaban los animales—que diariamente y a todas horas cantaban, por turno, su elogio. Uno la comparaba con el sol, el otro con la luna, y el humo de tantas alabanzas aturdió a la princesa, que nada veía en el mundo que se pudiera equiparar a su hermosura.

Despidió, pues, al príncipe, y en seguida llamó a su madrina. La reina de las hadas se presentó en el palacio, llevando un magnífico velo de desposada y una corona de rosas blancas, símbolo de pureza immaculada. —¿Estás contenta, hija mía? Te he traído el novio más guapo y más poderoso de la tierra.

—¿Quieres callarte?—le dijo con actitud.—¿Cómo había de casarme yo con este barbudo que me repugna? Es poco para mí. Yo valgo más.

—Mucho vales, hija mía;—le dijo el hada—pero es preciso que no seas tan difícil de casar. Yo te buscaré otro novio mejor que ese. Lo que siento es este ramo de flores que se va a marchitar.

—¡Bah! Más vale no pensar en ello. Cuando me case, tú me elegirás otro más bonito aún.—

Dió un beso al hada, y esta desapareció. Al mismo tiempo; el desairado príncipe salía por la puerta del palacio, llevándose los presentes que había traído para la que ya contaba como su futura.

III

Pasó algún tiempo, y los heraldos y vigías de la ciudad anunciaron la venida de un nuevo príncipe extranjero. No era este un guerrero terrible como el otro, sino un sábio distinguido y un poeta notable. El nombre de sus conocimientos atraía hacia él todos los hombres más famosos de los demás países que venían a consultarle y a que él les enseñara sus secretos; sus canciones volaban de boca en boca, y los poemas en que cantaba la historia de su patria y celebraba las hazañas de los héroes legendarios, corrían de boca en boca; mereciendo universal aplauso y franco elogio.

Pero también entonces la princesa se creyó humillada con acceder a tal enlace. Dió sus razones, que no lo eran, y el nuevo pretendiente fué rechazado como el anterior. Nuevamente acudió la ahijada a la madrina, que esta vez se le presentó con el velo de desposada y una corona de rosas encarnadas en la mano.

—¿Estás contenta?—le preguntó.—Te he traído el príncipe más sábio y entendido de la tierra.

—¿Callate!—le contestó Zora, que así se llamaba la princesa, con el tono despreciativo que ponía al hablar de ciertas cosas.—¿Cómo quieres que me case yo con un sábio que me dejará por sus estudios, con un poeta que cantaré con desdoro mio al sol en su brillo ó a la luna en su majestad? Es poco para mí. Yo valgo más.

—Mucho vales, hija mía;—replicó el hada,—pero ya sabes lo que te dije la otra vez. Es preciso que no sea tan difícil en tu gusto. Yo te buscaré otro novio mejor que ese. Lo que siento es este ramo de flores que se va a marchitar...

—¡Bah! Cuando me case, me traerás otro más bonito que ese.—

El hada desapareció. Al mismo tiempo salía por la puerta del castillo el joven príncipe que ocultaba su deshecho consagrándose al estudio y jurando, de allí en adelante, no ser infiel a la ciencia.

IV

Pasó más tiempo aún. La fama de la hermosura de Zora seguía volando por el mundo, pero también la fama de la frialdad con que acogía los más rendidos homenajes. Ésto retraía algo a los pretendientes. Pero eran tantos los atractivos de Zora, que

siempre había quien se sintiese prendado de ella.

Un día los vigías de la ciudad anunciaron una visita espléndida: un príncipe que al frente de un lucido escudador venía a solicitar el favor de hablar con Zora. Era un hombre que había viajado toda su vida, y que, dotado de una memoria prodigiosa, narraba lo que había visto y mantenía pendiente de sus labios el interés del auditorio.

Era un partido que no debía despreciarse. Todas las princesas del mundo hubiéranse sentido orgullosas de contar tal pretendiente. Pero Zora no era como las demás mujeres. Sus pájaros favoritos seguían comparándola al sol y a la luna. Por tercera vez dijo que no, y despidió mal humorada al rendido caballero, llamando enseguida a la reina de las hadas, que en el instante, cabalgando en un rayo de luz, se presentó en su cámara, trayendo el velo y un ramo de flores azules.

—Por fin he encontrado lo que querías, hija mía. Trabajo me ha costado, pero he conseguido el fin que me propuse. Tendrás por marido el príncipe más encantador de la tierra.

—¿Calla! ¡calla! ¡calla!—le dijo la princesa, arañándose el rostro con las manos crispadas de furor.—¿Había de casarme yo con un tonto que, delante de mí, elogia los países que ha corrido, las regiones que ha visitado, sin ver que yo soy más hermosa que todo eso que ha visto?

—Zora—le dijo su madrina tristeza,—yo no sé lo que quieres. Prometi buscarte esposo, y creo haber cumplido mi promesa. Primero te traje el príncipe más poderoso de la tierra, luego el más sábio, después el más encantador. ¿Qué me quieres ahora?

—Que me dejes en paz!—gritó la princesa.—de poco me sirve tener una madrina como tú. Vete, no te ocupes de mí. Yo soy guapa; yo me casaré.

—Adios, pues—replicó el hada levantándose—adios, puesto que no me necesitas. Sé feliz.—

Y se alejó, a tiempo que el desdenado príncipe abandonaba el castillo para siempre, dejando en él a Zora, que en aquel momento se dormía, arrullada en su sueño por el canto de sus pájaros, que la comparaban, el uno al sol, y el otro a la luna.

V

Desde que el hada dejó de visitar a Zora, cambiaron mucho los asuntos del Estado. En breves días murieron los padres de la joven, con el disgusto de dejar soltera a su hija. Esta subió al trono, pero el pueblo no la amaba, porque decíase públicamente que no tenía corazon, y los pueblos son como criaturas, que siempre están necesitados de cariño.

Zora, que años antes era una muchacha, convirtióse en una mujer completamente formada. Su hermosura, siempre admirable, llegó al apogeo, y desde entonces comenzó a descender. Cerco amoratado rodeaba ya sus ojos algunos días, sus mejillas estaban más palidas, en sus ojos había menos luz, menos encantos en su rostro y timbres menos argentinos en su risa. La fama de su carácter había pasado también las fronteras, cruzado los mares; ya no recibía mensajes de ningún príncipe que la hablara de amor ni la ofreciera su mano. Los pájaros también charlaban menos que antes. Solo algunos días la comparaban, ya al sol, y a la luna.

Y Zora se sentía desgraciada. Su corazon, como árido desierto, no había dado flor ninguna; pero había en él un vacío que no llenaban ni la adulación de los cortesanos, ni el respeto de su pueblo. Sentía en torno de ella como una atmósfera de hielo. A veces tenía raptos de furor. Las lágrimas inundaban sus ojos, más no llegaban a correr, porque la cojera las detenía y las cuajaba en la pupila...

Un día volvieron a sonar las trompas desde lo alto de las almenas anunciando la llegada de un extranjero. Era un príncipe un tanto corcovado, cojo, que entró tambaleándose, por haber bebido más de lo que su cabeza podía resistir. Zora se hizo vestir con todas sus galas para recibirle. Llegó hasta el trono el jorobado y pidió la mano de Zora.

—Si—pronunciaba ya la joven cuando el pretendiente se hizo atrás.

—¡Oh!—murmuró en la vaguedad de su borrachera.—Yo me casaba con una joven, pero con una vieja, no.—Y señalaba la cabeza de Zora. Bajo la diadema de brillantes que seña sus sienes, y sobre la mata negra de sus cabellos de azabache, aparecía un cabello blanco, el primero que manchaba con su blancura la sedosa cabellera de la joven, que dió un grito y cayó desmayada sobre el trono.

VI

Tristes fueron desde aquel momento los días de Zora. Conforme pasaba el tiempo sentía más y más despertarse dentro de su sér sentimientos dormidos hasta entonces. Hubiera querido tener alguien a quien amar y con quien compartir sus penas: un esposo en cuyo brazo apoyarse, unos hijos en quienes verse reproducida. Entró en vivos deseos de casarse, pero nadie llegaba a su palacio. La vejez no atrae, sino repele, y más cuando va unida a la falta de corazon.

Pero una tarde de otoño, en que las hojas de los árboles caían a flor de pajarito, y el viento silbaba tristemente como anunciando las tristezas del invierno, Zora que se hallaba en su cuarto, vio entrar en él un viejo pálido, de rostro cadavérico, mirada fría, frente calva, que extendió hacia ella un brazo huesoso y trató de asirla por la mano.

—¿Quién eres?—preguntó Zora asustada.

—Tu amante, el que esperas, el único que te ha de poseer.

—¿Tú...?—

—Si, yo soy la muerte. Ven. Yo te llevaré a mi reino, bajo la tierra. El sudario en que te envuelvan será tu velo de desposada. Las siemprevivas que arrojen sobre tu ataud serán las flores que constituyan tu tocado.—

Zora dió un grito.

—No, no me lleves todavía, yo quiero vivir, yo quiero amar. Hay en mí alientos y energías que yo no quiero que mueran, que tienen que desarrollarse y dar sus frutos. Bendecidos por el Señor. ¡Déjame, déjame!...

Pero el viejo se sonrió, y su sonrisa fué como la hoja de un puñal.

—Las que yo elijo para mí—contestó—no tienen el derecho de rechazarme.—

Y asiendo fuertemente a Zora, tiró de ella.

VII

Al otro día se celebró el entierro de Zora, al que asistió todo el pueblo.

Después que la gente se hubo retirado, cuando el cementerio quedó solo, en aquella tarde melancólica y triste de otoño, bajo un cielo plomizo y pesado, y entre el ruido que al chocar unas contra otras, movidas por el viento, hacían las hojas de los árboles, una sombra blanca se deslizó entre las tumbas y llegó a la que acababa de cerrarse sobre la princesa.

Era la reina de las hadas, que se arrodilló un momento y desapareció después, dejando sobre la piedra funeraria un velo de desposada y tres ramos de flores rojas, azules y blancas.

EUGENIO DE OLAVARRÍA Y HUARTE.

LAS CINCO CHAQUETAS

CUENTO MORAL

—Desengáñate,—me dijo mi amigo Federico, apoyando sobre la mesa el brazo derecho, y la cabeza sobre la mano del mismo lado.—Desengáñate... ¡La vida no vale lo que cuesta! Vivimos porque el instinto animal nos impide suicidarnos, por la misma razón que no se suicida el perro, ni el caballo, ni el pez, ni el pájaro, porque, su falta de inteligencia, les impide reflexionar en lo necio y a la vez azaroso de la existencia. Por eso, cuando algún hombre superior, (porque indudablemente es un espíritu superior el que se suicida,) cuando algún hombre de tal manera de ser puede desprenderse de estas preocupaciones del mundo y tiene fuerzas para aniquilar en sí mismo el instinto de conservación, entonces acaba en un instante con su vida, y por consiguiente, con su sufrimiento.

Yo conocía bastante a Federico; era un excelente muchacho, de esos que son un estuche de monerías, pero que no sirven para nada, y sabía que él, siempre decidido y siempre alegre, no se ponía melancólico y pesimista sino al día siguiente de una noche de crápula ó cuando no tenía dinero.

Pero el día en que tenía lugar esta conversación que refiero, no sucedía ninguna de las cosas; la noche antes Federico se había acostado temprano y llevaba dinero en el bolsillo.

Y sin embargo, en el momento á que me refiero mi amigo estaba más meditabundo y más pensativo que nunca; podría decir que estaba más filósofo que de costumbre, y al parecer, verdaderamente triste.

Por eso quise interrumpirle; pero él, sin darme tiempo para despegar los labios, continuó.

—Ni el placer es placer, ni la dicha es dicha, ni la satisfacción tiene nada de satisfactoria. Son modos de ser convencionales del espíritu, que varia de estado á impulso de los agentes exteriores, como el agua que bajo el efecto del calorico pasa del estado sólido al líquido y de éste al gaseoso.

Sobre todo, suponiendo que los que llamamos placeres lo sean, piensa cuán efímera es su existencia, y verás que su duración está siempre en razón inversa de su intensidad, y además, se sufren consecuencias tan fatales por la menor extralimitación que en cualquiera de ellos se cometa, que el placer deja de serlo solo con pensar á que peligros está un expuesto con gozarlo.

Nada más agradable que beber un vaso de agua fría cuando se está acalorado y sediento: pues no le bebas, porque morirás de una pulmonía. Considera qué momentos tan gratos los de comer uno todo cuanto se le antoje, cuando siente devorador apetito: pues gúardate de hacerlo sin mucho cuidado, pues de lo contrario vendrá un cólico á poner en peligro tu existencia.

¿Qué cosa más hermosa que beber sin descanso los vinos generosos, el aristocrático Champagne, el viñificador Jerez, y beber mucho, hasta saciarse de ellos? Pues ¡ay de tí, si lo haces! Después del breve placer de paladearle, vendrá la repugnante borrachera á volverte idiota ó loco, y á hacerte ser el escarnio y la befa de tus propios amigos.—

Aún siguió, Federico, relatando los inconvenientes y peligros de lo que él llama el uso y yo el abuso de los placeres, hasta que al fin, cuando ya, más que falto de ideas, fatigado de hablar, guardó silencio por algunos instantes, le dije: —Pues ¿qué te ocurre que tan desesperado y triste te encuentres? ¿Te hace falta dinero?

—Por hoy no, me contestó; pero me hará falta para toda mi vida, si es que ésta no se acaba muy pronto.

—Pero bien, sepamos qué es ello.

—Ya sabes, me dijo, que mi padre, dedicado á los negocios de banca y Bolsa, había llegado á reunir una gran fortuna, de la cual era yo el único heredero.

—Eso verdad; y me parece que lo eres.

—A eso voy. En esta confianza, yo no me ocupé nunca de nada, sino es de malgastar dinero. Cuatro fortunas llevo gastadas, sin que de ellas me quede un miserable centimo y sin haber podido crear tampoco una verdadera amistad; porque la tuya, que lo es mucho, data de antes de mis buenos tiempos.

—Gracias, continúa.

—Muríó mi abuela materna cuando yo tenía apenas veinte años, dejando 60.000 duros, que derroché en poco más de quince meses, fiado en que no me había de hacer falta para el porvenir, porque vivía mi padre. Mi tío Pancho, hermano de mi madre, me dejó al morir cerca de 100.000 duros, en buenos olivares y viñedos, que yo reduje á billetes en breve, y gasté más en breve todavía.—Mi padre es rico y me dejará rico, me decía yo, y cuando él muera, con lo que me deje tendré bastante para vivir, pues ya no haré más el calavera.

Lo mismo hice con los ahorros de mi pobre tío el general, y por idéntico camino, se fueron las peluconas de mi tía Gabriela, la viuda del magistrado de la Habana, que se había pasado ahorrando toda su vida para dejarme sus ahorros.

Como ves, he derrochado las cuatro fortunas, confiando en la quinta, en la de su padre, y ahora resulta que mi padre está arruinado, sin crédito para emprender nuevos negocios, y sin fuerza ya, por sus muchos años, para volver á trabajar. ¿No es esto una desdicha? ¿Hay alguien en el mundo á quien haya ocurrido desdicha semejante? ¿Hay remedio humano contra esta mala suerte mía?

—¡Hombre!—le respondí,—conozco á uno que ha tenido la misma desdicha que tú; y en cuanto al remedio que pudo haber

tenido, tú verás si era aplicable también al caso en que te hallas.

—¡A ver, á ver! Ya me es simpático ese hombre; refiéreme sus desdichas.

—El hombre á que me refiero era el tío Anton, un pobre leñador de mi pueblo, y lo que le pasó fué lo siguiente:

—Fué un día con su borriquillo á vender una carga de leña al pueblo próximo. Vendióla, y animado por algunos amigos, entró en una taberna y se gastó en vino el dinero de la carga de leña. Volvióse á su pueblo llevando por delante su borriquillo, sobre el cual echó la chaqueta, que se había quitado para marchar más cómodo.

Como el pobre Anton iba haciendo eses por el camino, el burro, que conocía el de su casa, iba delante sin necesidad de nadie que le guiara. En aquel momento tenía el burro más conocimiento que el hombre.

A poco tiempo de salir del pueblo, el tío Anton exclamó:

—¡Calla, una chaqueta! Pues no me viene mal.

Y cogiendo una chaqueta que halló en el suelo, adelantóse, y la echó sobre el asno sin reparar en nada.

Al poco tiempo de seguir andando: —¡Hombre! exclamó. ¡Otra chaqueta! Pues no me viene mal. Al burro con ella. Y la echó sobre el burro.

No había recorrido cien pasos cuando exclamó:

¡Otra chaqueta! Pues mejor; al burro con ella.

Recorrió otro trayecto del camino y vió en el suelo la cuarta chaqueta; cogióla y dijo:

—¿Otra? Mejor; tendré para toda la vida. Y la echó sobre el asno.

Ya estaba próximo al pueblo, cuando al pasar por un puente encontró la quinta chaqueta, y dijo:

—¿Otra, eh? Pues ya no quiero más chaquetas. Y cogiéndola, la tiró al río.

Llegó á su casa, y lo primero que le preguntó su mujer, fué:

—¿Otra, eh? ¿La chaqueta?

—¡Tomal! ¿pues no vienen sobre el burro? Si me he encontrado cinco.

—¿Y donde están?

—Sobre el burro deben venir las cuatro, porque la quinta la tiré al río, cansado de tanta chaqueta.

—El burro, y el que había de echar al río, eres tú, pedazo de cernicajo; has tirado al río tu chaqueta, y este invierno tendrás que andar sin ella.

Efectivamente, el pobre Anton, ofuscado por los vapores del vino, no comprendió que las chaquetas que se encontraba por el camino eran la suya propia, que se cayó repetidas veces del burro.

—¿Y qué querías que hiciera, mujer, si ya estaba cansado de tanta chaqueta?

—Pedazo de bruto,—respondió la mujer con gran filosofía.—¡Haberte puesto la primera!...

FERNAN SOL.

PRENSA DE MANILA

La *Oceanía* de ayer, titula su primer artículo *Los excursionistas*, otro *El día de Inocentes de Mazas*. El resto lo forman *Triunfos franceses* y la *crónica*.

La *Opinion*, en su número de ayer, se ocupa de *Los Presupuestos*. Trae además una carta de *Un cosechero de la Union*, las secciones de *costumbre* y la *local*.

El *Comercio* de ayer tarde, publica una carta de Madrid, un artículo titulado *España y la triple alianza*, otro, *Destinos de Aduana en Ultramar* y la *crónica*.

NOTICIAS COMERCIALES

Londres, 27 de diciembre.

Mercado abarcó más firme de £ 30, 15 á L. 31 tonelada.

Manila, 22.

ABACA.—9.760 fardos han llegado en la última semana.

El mercado permaneció encalmado hasta ayer que se notó más ánimo en los compradores, y podemos dar hoy el precio de \$ 8-6 rs. á \$ 9, con visos de mejoría.

AZUCAR.—Mercado animado y los precios en alza, cotizándose hoy

Manila núm. 9 á pfs. 4-1 rs. pico. id. » 7 á » 3-4 rs. » Superior 11010. á » 3-2 1/2 rs. » Idem Cebú. . . á » 3-0 rs. » Taal. . . . á » 2-4 rs. » Visayas. . . . á » 2-3 rs. »

CAFÉ.—Buena demanda y podemos anunciar mejora en los precios. Hay compradores á pfs. 26 pico.

CAMBIO

£1 Londres 6 meses. . . 3-8 id. id. 3 id. . . 3-7 » París á la vista . . 4-38 franco. » Hong-kong, id. . . 3-2 p¿ descuento. » Madrid id. . . 12 » premio. » Provincias de España. 12-1/2 á 13 id. FLETES.—Azúcar para Inglaterra por vapor 40 chelines. Abacá para id. id. por vapor 60 idem.

CRÓNICA

GACETA

Aviso núm. 72 á los Navegantes, relativo á los mares del Norte (Noruega y Alemania), Islas Británicas (Inglaterra, costa O., y Escocia, costa O.) y Mediterráneo (Grecia).

La Secretaría del Gobierno general llama á don Lorenzo Fernandez Fajardo.

Estado de la Caja de Depósitos, en la tercera semana del presente mes:

La Caja tenía el 16, pfs. 6.857,808'73 1/8; ingresaron durante dicho periodo 137,919'78; devolvió 89,035'63 5/8; y cerró con 6 millones 906,692'87 1/8.

En los depósitos en efectos, no hubo variación en la existencia de pfs. 45,900'70.

La Secretaría del Ayuntamiento publica la cuenta de las alhajas vendidas en almoneda el 25 de noviembre, ante la fé pública del escribano don Numeriano Adriano.

La misma oficina publica la relacion de los trabajos ejecutados, durante la primera quincena del presente mes, en las Obras del abastecimiento de aguas potables á esta capital.

(3) El concierto en la *menor* de Field, ha sido plaza de concurso para los alumnos de piano del conservatorio de Madrid, en el año anterior.

RESOLUCIONES OFICIALES

GOBIERNO GENERAL

Se ha dispuesto que don José Benito de Torres, continuando desempeñando interinamente la Subdelegación de Hacienda de Lepanto, por haber sido nombrado, para otro destino, el funcionario electo para servirle.

Se han declarado cesantes, por reforma, a don Ramon Montero, oficial quinto de la Tesorería general, don José M. García, oficial quinto interventor de los almacenes generales de Rentas, y don José Tatay, oficial quinto auxiliar segundo de Vista de la Aduana de esta capital, cuyas plazas vuelven suprimidas en los nuevos presupuestos.

Se ha declarado provisionalmente, a don José Lopez Gonzalez, con derecho a la rehabilitación en el percibo del haber pasivo de 120 escudos mensuales, como capitán de infantería retirado.

Se ha dispuesto que don Luis de la Puente y Olea, consultor letrado de la Intendencia de Hacienda, don Manuel Garrido, contador general, y don José Pereira, interventor de la Administración central de Rentas y Propiedades, continúen desempeñando sus respectivos destinos, percibiendo el haber que se les señala en el presupuesto de 1886-87, en atención a que en los nuevos presupuestos sufren algunas modificaciones las expresadas plazas.

DIRECCION CIVIL

Se ha concedido un crédito, de pfs. 20 con cargo al capítulo 6.º art. 6.º, para alumbrado en Cavite; y dos, de pfs. 1.639,75, con el carácter de extraordinario, y de pfs. 2.780, con el de permanente, para las atenciones del Laboratorio municipal de Manila.

Se ha extinguido el servicio militar, a los quintos Juan Alcantara y Juan Tulilingling.

GUERRA

Se ha cursado a Capitanía general, la instancia que eleva a S. M. la Reina (q. D. g.) el alférez del regimiento de infantería Visayas núm. 5, don Santos Diaz Leosaun, en súplica de regreso a la Península por cumplimiento de país.

Se remitió a Capitanía general, la instancia del alférez del regimiento de infantería Visayas núm. 5, don Luis Lopez Chamorro, en súplica de regreso a la Península por cumplimiento de país.

Ha sido propuesto, para primer Jefe del Escuadrón de Filipinas, el teniente coronel del arma de caballería, don Juan Garcia Celada.

Se remitió a Capitanía general, la instancia del capitán del regimiento de infantería Visayas núm. 5, don Enrique Garcia Merchán, en súplica de inclusión en la escala para la Guardia civil y gobiernos P. M.

Ha sido propuesto, para el destino a infantería, el sargento primero europeo del cuerpo de Carabineros, Rosendo Gimenez Coello.

Se cursó a Capitanía general, la instancia del sargento segundo europeo del tercer tercio de la Guardia civil, Teodoro Calderon, en súplica de continuación en el servicio de las armas.

Se ha cursado a Capitanía general, la instancia del sargento segundo europeo del tercer tercio de la guardia civil, Benito Santos Diaz, en súplica de licencia absoluta y radicación en estas Islas.

A la Capitanía general, se ha cursado la instancia del sargento segundo europeo del regimiento de infantería Visayas núm. 5, Domingo Lucio, en súplica de pasar a la sección de la Guardia civil Veterana.

MARINA

Han sido aprobadas las propuestas de trasbordo, de la goleta Valiente al cañonero Panay, del tercer maquinista segundo habilitado, don Diego Pardo, y del citado cañonero a la goleta Valiente, del tercero, don Estanislao de la Cruz.

Idem, idem, idem, de trasbordo de la goleta Sirena a la Valiente, del segundo contramaestre, Ramon Vazquez Nuñez, y de este buque a la nombrada Sirena, del de igual clase, Justo Miño Martinez.

Ha sido aprobada la propuesta de embarco, en el trasporte Manila, del Ayudante de máquina, don Agustín Diaz, en relevo del de su igual clase, don José Canceiro Alvarez, por haber concedido a este último dos meses de licencia para atender al restablecimiento de su salud.

El Excmo. Sr. Gobernador general se ha servido designar para desempeñar el cargo de regidores, para el bienio de 1888 y 1889, a los vecinos siguientes:

- D. José M. Lago.
Liborio de Artencheche.
Cayetano Arellano.
Rufino Martín.
Ramon Aenlle.
Angel Marcalda.

Muy acertada nos parece la elección de los nuevos Concejales, y esperamos que, con su celo e ilustración, contribuyan al mejoramiento y cultura de esta capital.

En el vapor Mindanao, que salió ayer mañana para Cagayan y escalas, fueron de pasajeros: don C. Ripoll; don Luis Quesada, señora y 4 hijos; don L. Cubero; don E. Mendoza y Fabian; don L. C. Rojas, y varios a proa.

En el Aeolus, que salió ayer tarde para Albay y escalas: don Z. Espinosa; don L. Cerdeña; don J. Raguera, y varios a proa. En el Gravina, que salió ayer tarde para Cebu y escalas: don Antonio Manseris; don L. Español; don C. O. Sanchez, y varios a proa.

En el Francisco Reyes, que salió ayer tarde para Zamboanga y escalas: don Angel Varela y Laboza, teniente de navío; don Trinidad Matres, idem idem, con su señora; don Fernando Gutierrez, teniente coronel comandante de ingenieros, señora y dos hijos; don Pablo Barrenechea, médico primero; don José Borredá, capitán; don Rafael Piquer Morales, comandante de la Guardia civil; don Bernardino Herrarte, comandante Gobernador P. M. de Zamboanga; don Pedro Ortoste; don Enrique Brias; don Enrique Guerra, comandante; don Bernardino Roxas, teniente; don Antonio Miralles, idem, y varios a proa.

NO TE OLVIDES!

D: pié, mirando la fatal ribera, y la onda muda en la corriente helada, aguardo el resplandor de una alborada, que allá, lejos, muy lejos, reverbera.

Los años volarán en su carrera y aguardará mi amor... ¿No sientes nada? Ya veremos al fin de la jornada ¡quién vive, quién sucumbe y quién espera!

Náufrago errante y en penión desierto, sacrificio las glorias de mi vida al dolor de un afán siempre desierto.

Si, triste, un día hasta mi roca vienes, saldré al paso a decirte: «¡Bienvenida! ¡Tuyo fui! ¡Tuyo soy! ¡Aquí me tienes!»

CÁRLOS F. SHAW.

PEGA

Así llaman los estudiantes de algunas academias, a la situación en que se encuentran cuando no pueden resolver alguna duda que se les presenta.

Pues bien a nosotros se nos ha ocurrido una pega, con motivo del reparto de cédulas de empadronamiento.

Se presenta un cabo de la Veterana con el susodicho papel, y al entregarlo, dice: —El día 29 pasará a recogerlo.

Tomamos la cédula y la primero que en ella leemos, es que han de anotarse, en dicho documento, precisamente las personas que pernoctan en el domicilio la noche del 31 de diciembre.

Si recojen la cédula el 29 ¿como se va a cumplir lo que dispone?

Esa es la pega.

En un periódico de la Península, leemos la siguiente petición, que apelada, y nosotros con él, justísima:

Se hace eco de otros periódicos que indican lo justo que sería que el Gobierno concediese, a la hermana del señor Posadillo, Gobernador de Carolinas, muerto heroicamente en cumplimiento de su deber, la misma pensión que hubiera correspondido a la viuda de tan valeroso marino.

Es de creer que el Gobierno no desatienda esta pretensión.

Entre las inocentadas que ayer se dieron, a pesar de cuanto los periódicos avisaron, nos cuentan una que no deja de tener gracia.

En una casa muy conocida de la calzada de San Miguel, a cuya mesa siempre hay dos o tres convidados, sirvieron entre otros platos, un frito de sesos y criadillas.

Lo gracioso del caso fué que entre las frituras de verdad, había otras de algodón en rama perfectamente rebozado.

De los comensales unos tuvieron suerte y no les pasó nada, pero otros, en cambio, se veían negros con aquellas pelotas en la boca, no sabiendo que hacer con ellas, si dejarlas o tragárselas, aun a pique de ahogarse, hasta que la risa de los demás, ante sus visajes, les hizo caer en la cuenta de que, habían hecho el papel de inocentes.

El día 1.º de año nuevo, empezará, en la iglesia parroquial de Quiapo, el solemne novenario que anualmente consagra dicho arrabal a Ntro. P. Jesús Nazareno.

En la sección religiosa publicamos el programa de dicho novenario.

ESPECTÁCULOS

De Música clásica, no hemos de decir nada, porque todo el mundo se la sabe de memoria.

En cuanto a Toros de puntas, la gracia consistió en ese eterno chiste sin chiste que hace a los actores y a las actrices cambiar de sexo, afeminándose ellos y masculinizándose ellas; habilidad tan antigua y tan suya, que se necesita toda la indiferencia de un público de día de Inocentes para que pase.

Valentin hecho una tarasca, Barbero dos, la Tagaroma tres, y la Charing, cuatro, acompañados de un coro de machos, hicieron las delicias de algunos; de los que se conforman con cualquiera cosa con tal de que haya can-can y piernas.

Muchas cosas se hacen por comer; pero el pobre arte queda a esta costa en peleta, y si bien, entre bufonada y bufonada, no se diferenció mucho la de anoche de otras, hay cosas, hay detalles, hay accidentes, que se suscitan por la libertad a que parece autorizar el cambio de trajes, que se evitarían, evitando las causas que no señalamos aquí, por razones, que comprenderán, cuantos anoche asistieron a la función.

Peró quien nos mete a nosotros a moralizar ni a decir una palabra cuando la risa y los aplausos de los espectadores probaban que todo aquello era muy de su gusto?

Nada; se aplaudió mucho todo, especialmente los rigodones caprichosos que se repitieron cuatro veces, y después de esto, como anunciaban los carteles, el duo en la Luneta, donde es de suponer que... lo haya habido.

Todos los artistas mostraban gran soltura llevando ropas distintas de las suyas, a excepción de Rosita que parecía tener algun embarazo.

A pesar de que, aquí, no acusan los barómetros mal tiempo, no lo debe haber encontrado muy bueno el vapor Saigon de las Mensajerías marítimas francesas, que salió del puerto de su nombre, el viernes 23 a las seis de la tarde, y debió haber llegado ayer.

Hoy, sin duda, fondeará en bahía.

Los señores W. F. Stevenson y compañía, agentes en esta plaza de las compañías de seguros Norwich Union y Scottish Union National, se han servido remitirnos dos preciosos almanaque de pared y cuatro de bolsillo, que les agradecemos mucho.

La casa consignataria de los vapores-correos del Norte de Luzon, ha fletado los vapores Taal y Bolinao, para que, a la llegada del correo a San Vicente, esté uno de ellos en dicho punto para trasbordar el pasaje y la carga que conduzca para Aparri, ante la posibilidad de que el estado de la barra del Cagayan no le permita franquearla.

El núm. IX de la importante Revista Agustiniana La ciudad de Dios, llegado en el último correo, contiene el sumario siguiente: «El Perfecto Predicador», Exposición del Eclesiástico, Obra inédita de Fr. Luis de Leon (continuación).

«Fr. Diego de Zuñiga», por el P. Fr. Marcelino Gutierrez (continuación).

«Discurso pronunciado en la apertura del curso académico de 1886-87» en el Real Colegio del Escorial, por el P. Fr. Francisco Valdés.

«El P. Florez y la Numismática española», por Fr. Manuel Fraile Miguélez (continuación).

«La Justicia de Dios», Cuento por el P. Conrado Muñoz Saenz (continuación).

«Resoluciones y Decretos de las SS. Congregaciones».

«Crónica del Centenario de la Conversión de S. Agustín».

«Crónica General».—Roma.—Extranjero.—España.—Local.

«Miscelánea».—A propósito de un brindis.—Rectificación.—Necrología.

«Observaciones meteorológicas».

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo el Dr. Antelo que ha regresado de la vecina colonia de Hong-kong, completamente restablecido de la dolencia que allí le llevó.

Bien venido sea nuestro buen amigo.

RIO Y FONDEADERO DE BAHIA

Desembarca del vapor Bilbao núm. 2, el capitán del mismo don Ramon Olariaga, y en su lugar, embarca el patron de cabotaje don Bonifacio Garratela.

Embarca de piloto con cargo de la derrota del berg-gta. Lily, don José Antonio Sasuatagui.

El día 27, por la noche, fueron cogidos por los celadores de ronda, 20 individuos y una mujer, por no tener la cédula perteneciente al segundo tercio, y fueron entregados al tribunal de naturales de Binondo.

NOTA DEL OBSERVATORIO

Estado del tiempo probable hasta mediodía del 29. «Barómetros relativamente altos; vientos flojos o bonancibles.»

NOTA DE COMUNICACIONES

Singapore participa que en Sumatra siguen abriendo nuevas estaciones, que son: Bandar, Chalipah, Gosongtoewa, Medan, Rantaprat, y Tandjoengbalie, con las mismas tasas que para Java.

Suscripción para erigir una estatua al fundador de la Universidad, Ilmo. Sr. D. Fr. Miguel de Benavides.

Recaudado por la Secretaría de la Universidad.

Table with columns: Curso preparatorio de Derecho, Suma anterior, Ps. Gs., and list of names and amounts.

Segundo año de Derecho.

Table with columns: Catedrático, D. Joaquin Sanchez Garcia, 10 00, and list of names and amounts.

Tercer año de Derecho.

Table with columns: D. Juan Garcia Bosque, 1 50, and list of names and amounts.

Cuarto año de Derecho.

Table with columns: D. Angelo Pailillo, 25, and list of names and amounts.

Quinto año de Derecho.

Table with columns: D. Francisco de los Santos, 50, and list of names and amounts.

Sexto año de Derecho.

Table with columns: D. Calixto Reyes, 1 00, and list of names and amounts.

Suma total. 757 00

El gran específico contra todas las afecciones del hígado. Esta, tal vez la más general y grave de todas las dolencias humanas, especialmente en los climas tropicales, ha encontrado un poderoso alivio en el «Elixir» remedio de que en esta página nos ocupamos.

Las «Píldoras de Bristol» no son bajo ningún concepto lo que generalmente se llama una Medicina de Patente; los ingredientes de que se componen son conocidos y el autor no ha querido hacer de ello un secreto de charlatán.

La poliflora y la legandrina, sustancias puramente vegetales que forman los principales elementos de su composición son bien conocidas de la ciencia para que necesitamos ahora ponderar sus buenas cualidades decir que representan todas las buenas cualidades para la cura de las enfermedades del hígado, sin producir ninguno de sus desagradables y perjudiciales efectos; y que bajo su poderoso y saludable acción, desaparecen en breve todos los desarreglos biliosos, dolores del costado, ictericia, mareos, y en suma, todos los dolores, enfermedades y achaques que reconocen su origen en el hígado.

OFICIAL

SECCION RELIGIOSA

JUEVES.—Stos. Tomas Cantuariense, ob. m., David rey prof., Honorato, eps. ms. Marcelo, Ebrulio abad, confs.—Sra. Victoria vg.

VIERNES.—La Traslacion de Santiago Apóst.—Stos. Sabino, ob., Venustiano, comps., mrs., Lihorio, ob., cf.—Sra. Anisia, m.

CULTO RELIGIOSO.

Para el día 1.º del año de 1888, que será el día de la Circuncisión del Señor, se dará principio, en esta Iglesia parroquial de Quiapo, el novenario consagrado a Ntro. Padre JESUS NAZARENO, que se venera en esta Iglesia parroquial, con Jubileo de 40 horas en los tres primeros días, y en los seis restantes, expuesto el Divinísimo Señor Sacramentado durante la Misa del solemne y novena, y por las tardes la devoción del Rosario, novena y las perez acostumbradas al Señor Sacramentado.

Predicarán, en los nueve días, los Sres. Presbiteros de que a continuación se expresan:

Table with columns: Día, hora, and name of the presbyter.

Casa parroquial de Quiapo, a 28 de diciembre de 1887.—Eusebio de Leon.

MILITAR

Servicio de la plaza para el día 29 de diciembre de 1887.

Parada, los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el comandante don Juan Prats.

De Imaginería, otro, don Eduardo Crespo. De Hospital y provisiones, Caballería.—2.º capitán.—Reconocimiento de zacate, Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería.—Música en la Luneta, de 6 1/2 a 8 de la noche, núm. 3.

De Orden del Excmo. Sr. Brigadier, Gobernador militar interino. El coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, José Prégó.

CORREOS

—Por el vapor Diamante, que saldrá para Hong-kong y Emuy, mañana a las cuatro de la tarde, se remitirá la correspondencia que se deposita, en esta Administración para dichos puntos y la Mala del Pacífico, hasta las dos.—Manila, 28 de diciembre de 1887.—El Jefe de servicio, J. Perez Marin.

MERCANTIL

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE ALTA MAR.

De Hong-kong y Emuy, vapor inglés «Diamante», en 3 días, su capitán Mr. Makal, tripulación 47, con 410 toneladas de carga general: a W. Blodgett y Comp.

De Singapore, vapor «España» en 5 días, su capitán don José Zavala, tripulación 52, con 350 toneladas de carga general: a don José Reyes.

SALIDAS DE ALTA MAR.

Para Hong-kong, barca «Manuel», su capitán don Roman Estival, tripulación 25, con 1500 toneladas de materias.

Para Singapore, vapor «Salvadora», su capitán don Donato Lecea, tripulación 52, con 500 toneladas de carga general.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Batangas, vapor «Bauang», en 8 horas, su capitán don José Garteiz, tripulación 22, con 500 picos de café: a Inchausti y Comp.

De Masbate, berg-gta. «Flores de María», en 3 días, su capitán don José Ignacio, tripulación 16, con 200 toneladas de rajás: a don José Reyes.

SALIDAS DE CABOTAJE.

Para Aparri, vapor «Rómulo», su capitán don T. I. de Adcoza, tripulación 50, con 200 toneladas de carga general.

Para Currimao y Aparri, vapor «Bolinao», su capitán don José A. Eiguren, tripulación 35, con 70 toneladas de carga general.

Table with columns: Capítulos, Artículos, Designación de los gastos, Créditos presupuestos (Por Artículos, Por Carítulos), P. sos., Pesos.

Table with columns: Capítulo V.—Casa de Moneda.—Personal, 14.550, 21.800, 36.350; Capítulo VI.—Casa de Moneda.—Material, 500, 4.000, 2.000, 1.500, 1.800, 9.800; Capítulo VII.—Atenciones generales.—Material, 16.466, 41.000, 20.000, 21.600, 40.000, 799'03, 10.000, 149.865'05; Capítulo VIII.—Premios de recaudación y expendición, 1.º Premio de expendición y recaudación de cédulas, 2.º Id. de recaudación por el impuesto sobre la propiedad urbana, 3.º Id. id. sobre la contribución industrial y de comercio, 4.º Id. de expendición de efectos timbrados y bulas, 5.º Id. de id. de billetes de Lotería, 6.º Id. de investigación.

Table with columns: Capítulo IX.—Minoración de ingresos.—Diferentes conceptos, 12.000, 1.620.000, 6.000, 125.000, 662.547, 2.425.547, 43.000, 2.282.547, 1.348.949'22, 1.348.949'22, 2.278.625'72, 32.000, 2.246.625'72; Capítulo X.—Resultas de presupuestos cerrados, 1.º Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo, 1.348.949'22, 2.º Id. que resultan sin pagar por las cuentas definitivas (Memorias), 1.348.949'22; Capítulo XI.—Resultas de presupuestos cerrados, 1.º Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo, 1.348.949'22, 2.º Id. que resultan sin pagar por las cuentas definitivas (Memorias), 1.348.949'22; Capítulo XII.—Resultas de presupuestos cerrados, 1.º Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo, 1.348.949'22, 2.º Id. que resultan sin pagar por las cuentas definitivas (Memorias), 1.348.949'22; Capítulo XIII.—Resultas de presupuestos cerrados, 1.º Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo, 1.348.949'22, 2.º Id. que resultan sin pagar por las cuentas definitivas (Memorias), 1.348.949'22; Capítulo XIV.—Resultas de presupuestos cerrados, 1.º Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo, 1.348.949'22, 2.º Id. que resultan sin pagar por las cuentas definitivas (Memorias), 1.348.949'22; Capítulo XV.—Resultas de presupuestos cerrados, 1.º Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo, 1.348.949'22, 2.º Id. que resultan sin pagar por las cuentas definitivas (Memorias), 1.348.949'22; Capítulo XVI.—Resultas de presupuestos cerrados, 1.º Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo, 1.348.949'22, 2.º Id. que resultan sin pagar por las cuentas definitivas (Memorias), 1.348.949'22; Capítulo XVII.—Resultas de presupuestos cerrados, 1.º Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo, 1.348.949'22, 2.º Id. que resultan sin pagar por las cuentas definitivas (Memorias), 1.348.949'22; Capítulo XVIII.—Resultas de presupuestos cerrados, 1.º Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo, 1.348.949'22, 2.º Id. que resultan sin pagar por las cuentas definitivas (Memorias), 1.348.949'22; Capítulo XIX.—Resultas de presupuestos cerrados, 1.º Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo, 1.348.949'22, 2.º Id. que resultan sin pagar por las cuentas definitivas (Memorias), 1.348.949'22; Capítulo XX.—Resultas de presupuestos cerrados, 1.º Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo, 1.348.949'22, 2.º Id. que resultan sin pagar por las cuentas definitivas (Memorias), 1.348.949'22; Capítulo XXI.—Resultas de presupuestos cerrados, 1.º Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo, 1.348.949'22, 2.º Id. que resultan sin pagar por las cuentas definitivas (Memorias), 1.348.949'22; Capítulo XXII.—Resultas de presupuestos cerrados, 1.º Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo, 1.348.949'22, 2.º Id. que resultan sin pagar por las cuentas definitivas (Memorias), 1.348.949'22; Capítulo XXIII.—Resultas de presupuestos cerrados, 1.º Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo, 1.348.949'22, 2.º Id. que resultan sin pagar por las cuentas definitivas (Memorias), 1.348.949'22; Capítulo XXIV.—Resultas de presupuestos cerrados, 1.º Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo, 1.348.949'22, 2.º Id. que resultan sin pagar por las cuentas definitivas (Memorias), 1.348.949'22; Capítulo XXV.—Resultas de presupuestos cerrados, 1.º Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo, 1.348.949'22, 2.º Id. que resultan sin pagar por las cuentas definitivas (Memorias), 1.348.949'22; Capítulo XXVI.—Resultas de presupuestos cerrados, 1.º Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo, 1.348.949'22, 2.º Id. que resultan sin pagar por las cuentas definitivas (Memorias), 1.348.949'22; Capítulo XXVII.—Resultas de presupuestos cerrados, 1.º Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo, 1.348.949'22, 2.º Id. que resultan sin pagar por las cuentas definitivas (Memorias), 1.348.949'22; Capítulo XXVIII.—Resultas de presupuestos cerrados, 1.º Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo, 1.348.949'22, 2.º Id. que resultan sin pagar por las cuentas definitivas (Memorias), 1.348.949'22; Capítulo XXIX.—Resultas de presupuestos cerrados, 1.º Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo, 1.348.949'22, 2.º Id. que resultan sin pagar por las cuentas definitivas (Memorias), 1.348.949'22; Capítulo XXX.—Resultas de presupuestos cerrados, 1.º Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo, 1.348.949'22, 2.º Id. que resultan sin pagar por las cuentas definitivas (Memorias), 1.348.949'22; Capítulo XXXI.—Resultas de presupuestos cerrados, 1.º Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo, 1.348.949'22, 2.º Id. que resultan sin pagar por las cuentas definitivas (Memorias), 1.348.949'22; Capítulo XXXII.—Resultas de presupuestos cerrados, 1.º Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo, 1.348.949'22, 2.º Id. que resultan sin pagar por las cuentas definitivas (Memorias), 1.348.949'22; Capítulo XXXIII.—Resultas de presupuestos cerrados, 1.º Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo, 1.348.949'22, 2.º Id. que resultan sin pagar por las cuentas definitivas (Memorias), 1.348.949'22; Capítulo XXXIV.—Resultas de presupuestos cerrados, 1.º Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo, 1.348.949'22, 2.º Id. que resultan sin pagar por las cuentas definitivas (Memorias), 1.348.949'22; Capítulo XXXV.—Resultas de presupuestos cerrados, 1.º Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo, 1.348.949'22, 2.º Id. que resultan sin pagar por las cuentas definitivas (Memorias), 1.348.949'22; Capítulo XXXVI.—Resultas de presupuestos cerrados, 1.º Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo, 1.348.949'22, 2.º Id. que resultan sin pagar por las cuentas definitivas (Memorias), 1.348.949'22; Capítulo XXXVII.—Resultas de presupuestos cerrados, 1.º Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo, 1.348.949'22, 2.º Id. que resultan sin pagar por las cuentas definitivas (Memorias), 1.348.949'22; Capítulo XXXVIII.—Resultas de presupuestos cerrados, 1.º Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo, 1.348.949'22, 2.º Id. que resultan sin pagar por las cuentas definitivas (Memorias), 1.348.949'22; Capítulo XXXIX.—Resultas de presupuestos cerrados, 1.º Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo, 1.348.949'22, 2.º Id. que resultan sin pagar por las cuentas definitivas (Memorias), 1.348.949'22; Capítulo XL.—Resultas de presupuestos cerrados, 1.º Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo, 1.348.949'22, 2.º Id. que resultan sin pagar por las cuentas definitivas (Memorias), 1.348.949'22; Capítulo XLI.—Resultas de presupuestos cerrados, 1.º Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo, 1.348.949'22, 2.º Id. que resultan sin pagar por las cuentas definitivas (Memorias), 1.348.949'22; Capítulo XLII.—Resultas de presupuestos cerrados, 1.º Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo, 1.348.949'22, 2.º Id. que resultan sin pagar por las cuentas definitivas (Memorias), 1.348.949'22; Capítulo XLIII.—Resultas de presupuestos cerrados, 1.º Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo, 1.348.949'22, 2.º Id. que resultan sin pagar por las cuentas definitivas (Memorias), 1.348.949'22; Capítulo XLIV.—Resultas de presupuestos cerrados, 1.º Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo, 1.348.949'22, 2.º Id. que resultan sin pagar por las cuentas definitivas (Memorias), 1.348.949'22; Capítulo XLV.—Resultas de presupuestos cerrados, 1.º Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo, 1.348.949'22, 2.º Id. que resultan sin pagar por las cuentas definitivas (Memorias), 1.348.949'22; Capítulo XLVI.—Resultas de presupuestos cerrados, 1.º Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo, 1.348.949'22, 2.º Id. que resultan sin pagar por las cuentas definitivas (Memorias), 1.348.949'22; Capítulo XLVII.—Resultas de presupuestos cerrados, 1.º Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo, 1.348.949'22, 2.º Id. que resultan sin pagar por las cuentas definitivas (Memorias), 1.348.949'22; Capítulo XLVIII.—Resultas de presupuestos

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA Compañía general de tabacos de Filipinas. El vapor-correo SANTO DOMINGO. Capitán don Francisco Moret. Saldrá el 9 de enero próximo a las nueve de la mañana para Liverpool y Barcelona, con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña. El registro se cerrará el día 6. Admite carga y pasaje. El equipaje se recogerá el día 8, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde, en el Contra-Registro de la antigua Aduana, previa presentación del billete de pasaje; y el buque rechazará todo bulto que no vaya por dicho conducto. Desde dos horas antes de la salida, estará en el pantalán de los vapores de Cavite uno para conducir el pasaje a bordo; estando prohibido el embarque el día anterior. Se admiten seguros sobre embarque en el mismo vapor. Administración, Goiti, 11.

VAPOR ZAFIRO. Se espera el lunes 2 de enero y será despachado para Hong-kong y Emuy, a la mayor brevedad. Para carga y pasaje acúdase a Warner, Blodgett y C.ª

VAPOR CAMIGUIN. Saldrá para Dagupan, el viernes 30 del actual. Para carga y pasaje acúdase a Smith Bell y C.ª

VAPOR CASTELLANO. Se trasfiere su salida para Aparri, al jueves 29 del corriente. Para carga y pasaje a José Reyes.

VAPOR LUZON. Saldrá para Cebu y Surigao y Taoban, el sábado 31 del actual. Para carga y pasaje a José Reyes.

VAPOR DIAMANTE. Saldrá para Emuy y Hong-kong, el jueves 29 del actual a las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje acúdase a Warner, Blodgett y C.ª

PARA ILOILO, CEBU y SURIGAO. El vapor Remus, saldrá para dichos puntos, el viernes 30 del actual a las cuatro de la tarde. Para pasaje acúdase a Macleod y Comp.

AVISOS

COLEGIO DE NIÑOS del PATRIARCA SAN JOSE

Bajo la dirección de don Perfecto Salas—Molo (Iloilo) calle Real. Debidamente autorizado por la Dirección general de Administración Civil de estas Islas, tengo el gusto de ofrecer al público este modesto establecimiento, en donde se enseñan las asignaturas del ramo de instrucción primaria elemental y superior, admitiéndose alumnos internos, medio-internos y externos. En el establecimiento se facilitarán los pormenores.

FOTOGRAFIA DEL GLOBO

ANTIGUA DE R. MAYER 9—ESCOLTA—9 Altos de la Tienda de los Catalanes. El dueño de este nuevo establecimiento ALFONSO LIBRE, gerente que ha sido en el BAU, Campesino durante tres años, ofrece al público sus servicios, en la seguridad de que quedarán complacidos cuantos le honren con sus encargos. PRECIOS SIN COMPETENCIA

Doctor Tornel, OCULISTA.

Real 10, Intramuros.

AVISO

Por el presente se hace saber que los que suscriben han solicitado del Sr. Cónsul de S. M. B. en Iloilo que vendan el vapor naufragado Killarney, tal como se halla sumergido en aquella bahía, como también tres botes pertenecientes al mismo que están allá en tierra en la fecha que se fijará por el Sr. Cónsul, pero no antes del 20 de diciembre de 1887. La compra de dicho vapor se sujetará a los términos y condiciones fijadas por el señor Cónsul. W. F. Stevenson y C.ª Agentes.

A los Albayanos.

Queda abierta una agencia de empeños sobre alhajas y efectos de valor, en los bajos de la casa del que suscribe. Vicente L. Villanueva. LEGASPI.

ALQUILERES

AVISO. Próximos a terminar los detalles y pintura de la nueva, sólida, elegante, cómoda y ventilada casa de la calle de Alix, núm. 42, (Sampaloc) con aguas potables dentro; se da en arriendo por tres años. De sus llaves y condiciones darán razón en el almacén «Cordelería de Peña-Francia» plaza del P. Moraga, núm. 8, esquina al muelle del Rey.

SE ALQUILA un entresuelo a propósito para un matrimonio ó dos caballeros, y si les conviene con comida arriba. En la plaza de Sta. Ana n.º 15, altos, darán razón.

BUENA FINCA. Para el día 1.º del entrante mes quedará desocupada la casa y tienda que hoy ocupa el Almacén del Vivac, en la plaza del mismo nombre. Para las condiciones de arrendamiento acúdase a la calle de Cabildo, n.º 38.

SE ALQUILA la casa núm. 3, antiguo en la calle de Curtidor, frente a la fábrica de cigarrillos; darán razón en los altos de la Imprenta del «Diario de Manila.»

SE ALQUILAN un entresuelo con vista a la calle, otro interior y un zaguan con su cuadra para coches: Magallanes núm. 52.

SE ALQUILA la casa calle de Salazar núm. 11, Trozo, en San Sebastian calle de Cárcer n.º 1, darán razón. jsóm

POR 20 PESOS. Se alquila los altos de la casa calle de San Gerónimo n.º 12, Quiapo, en San Sebastian calle de Cárcer n.º 1, darán razón. Omjs

ESCOLTA 30. La Funeraria completa desde la agonía al nicho. Carros desde pfs. 2.50 a más valor. Ataudes id. » 5 » id. id. A. GARCHITORENA.

COMPRAS Y VENTAS. MARTILLO DE FEDERICO CALERO. Escolta 17—Manila. ALMONEDA DE MUEBLES y otros varios objetos; obras de medicina y otras, efectos de China, Japon y de la India Inglesa y variados artículos; el viernes próximo 30 del corriente desde las ocho y media de la noche en adelante, en los altos de este establecimiento. F. Calero. 29,30

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA. Debidamente autorizados y por cuenta de quien corresponda venderemos en pública almoneda sin reserva, lámparas de una a cinco luces, quinqués y albornates, palmarías con guarda-brizas, candabros, floreros, costureros, adornos de tocador, un órgano, americano de 10 registros, juegos de lavabos, cristalería, espejos sueltos, botones, capotas, armazones de sombreros y otros muchos efectos largos de enumerar. La almoneda tendrá lugar el jueves 29 del actual desde las diez de su mañana en adelante en la casa núm. 15 de la plaza de Calderon de la Barca, Binondo. 25,27,29 Genato y Comp.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA Revista especial de bellas artes, literatura y actualidades (AÑO XXXII.)

Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de la actualidad lo exigen, se distribuyen suplementos, gratis para los Sres. Suscritores.

La moda elegante ilustrada.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SENORITAS. (AÑO XLVII.)

Publicanse al mes cuatro números conteniendo los últimos figurines iluminados de las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos a la aguja, crochet, tapicerías; novelas, crónicas, informes a las suscriptoras, teatros y salones, música, etc., etc.

Precios de suscripción en Filipinas para 1888

Table with columns: AÑO, SEMESTRE, PAGO ANTICIPADO. Rows for La Ilustracion Española, La Moda Elegante, La Ilustracion y Moda, combinadas.

Los Sres. suscritores que hubiesen pasado aviso a esta Agencia, para que se les suscriba durante el año 1888 a dichas publicaciones, si no quieren sufrir retraso en el recibo de dichos periódicos, se servirán efectuar el pago en esta Agencia antes del mes de febrero próximo venidero.

Ramirez y Comp. Agentes.

Manila 15 de Diciembre de 1887.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORS SOLUCION del Doctor Clin

La Verdadera Solucion CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, Los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades. La Verdadera Solucion CLIN está el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores. Cada frasco va acompañado con una Instrucción detallada. Exajise la Verdadera Solucion de CLIN y C.ª, de PARIS, que se halla en las principales Farmacias y Droguerías.

Spoliarium de Luna.

SE RIFA, en combinación con el sorteo del mes de Enero de 1888, magnifico CUADRO, que tanto ha llamado la atención en Europa por su mérito artístico. Cada billete contiene 100 números y su PRECIO pfs. 4.

PUNTOS DE EXPENDIO: «Tienda de los Catalanes;» «Torrecilla y C.ª» «Las Novedades» «La Estrella del Norte;» «Puerta del Sol» Manila é Iloilo; «Perfumería de Grupe;» y «La Tercena» Anloague.

RESPIRADOS Y ENFERMEDADES del Pecho JARABE ANTIFLOGISTICO BRIANT

PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS. Los médicos más célebres de París reconocieron desde hace ya más de 50 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento peitoral cuyo sabor es el más agradable y cuya eficacia es la más segura contra la Grippe, los Resfriados, los Catarros, etc. Este Jarabe no fermenta nunca. — Ejíjase el prospecto redactado en nueve lenguas y la firma muy en claro del inventor. DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Código Penal de Filipinas

Ley provisional para la aplicación de las disposiciones del mismo, con ocho apéndices. Por el Abogado Perez Rubio. Pfs. 4. Administración de «El Foro Jurídico,» Clavería 11. 3.

The Standard Life Assurance Co.

COMPANIA DE SEGUROS (SOBRE LA VIDA.) Capital lbs. 6.300.000. Renta anual 900.000. Los que suscriben han sido nombrados agentes de esta Compañía para las Islas Filipinas. Se darán prospectos a los que soliciten. W. F. STEVENSON Y C.ª

ÉLIXIR DIGESTIVO A LA PANCREÁTINA DEFRESNE

Este Élixir recibe su exquisito sabor del excelente vino que le sirve de base: la Pancreatina le da sus propiedades digestivas. La Pancreatina, admitida en los hospitales de París, es el más poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidón y las féculas. Ora proviene la intolerancia de los alimentos, de la alteración ó falta total del jugo gástrico, ora de la inflamación ó de ulceraciones del estómago ó del intestino, la Pancreatina de Defresne dará siempre los mejores resultados; los médicos la prescriben contra las siguientes afecciones: Hacia de la comida, Gastralgias, Melas digestiones, Diarrea, Vómitos, Disenteria, Embarazo gástrico, Gastritis, Enflaquecimiento. Somnolencia después de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres. ELIXIR DIGESTIVO A LA PANCREÁTINA Se tomará una cucharadita de este Élixir, media con un vaso de sopa, al tiempo de los postros. PANCREÁTINA DEFRESNE En frascitos, 3 a 4 cucharaditas de polvo después de comer. PÍLDORAS DIGESTIVAS A LA PANCREÁTINA DEFRESNE Se tomarán de 3 a 5 píldoras después de las comidas. Cus DEFRESNE, Autor de la Peptona, Paris, y en las principales farmacias del extranjero. Depósito en la Farmacia BOYE y SIEGERT, Escolta 23, en Manila (Filipinas).

FOTOGRAFIA PERTIERRA-CARRIEDO. NÚM. 2

CERVEZA de BAVEIRA

Culmbacher MONOPOLE. Marca Z con ancla.

De estas exquisitas Cervezas han llegado pequeñas remesas que se expenden en los almacenes siguientes: La Bibaina, El Lucero, Sucesor de la Viuda de Gomez, Borri Franco y C.ª. El Vivac, Luzon, El Globo, Café El Recreo, Villa de Jochiu, etc. Al por mayor acúdase a sus únicos importadores en estas Islas. Ed. A. Keller y Comp. Calle Martinez, núm. 2, esquina calle San Jacinto. jd

LA CAGAYANA

FABRICA DE TABACOS Y CIGARRILLOS MANILA—QUIAPO—CARRIEDO, NÚM. 13. Menas que se elaboran

Table with columns: CIGARRILLOS, PICADURAS. Rows for Imperiales, Manolos, Señoritos, Isabelitas, Colegiales, Habanos especiales, 1.ª de Cagayan, 2.ª de Id., 100 Cajetillas de 30 cigarrillos en picadura de hebra, 100 id. de id. picadura fina, 100 id. de 24 cigarrillos en picadura corriente, Picadura fina una libra, Idem corriente prensada, Idem id. suelta.

Las hojas de tabaco que se emplean en esta fábrica son puramente de Isabela y Cagayan, y se responde de su legitimidad, así como de no emplearse en la elaboración ninguna clase de ingredientes. Nota.—Los grandes pedidos se harán con anticipación para su mejor despacho. Se encarga también la fábrica de elaborar otras menas a gusto del consumidor. PUNTO DE EXPENDIO:—Manila.—Quiapo.—Calle Carriedo, n.º 13.

MEDALLA DE HONOR DIPLOMA DE HONOR

El ACEITE CHEVRIER es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsámica que destruye mucho las enfermedades del Acido. El ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO AL ALQUITRAN de CHEVRIER Paris es el más apropiado para el tratamiento de las enfermedades de la sangre y de los pulmones. Depósito general en PARIS 21, rue de Valenciennes. Depósitos en todas las principales Farmacias.

Establecimiento de Veterinaria

SALCEDO N.º 6, ESQUINA A LA CALLE DE CARRIEDO. Se admiten abono y vales a los precios de costumbre. AL CONTADO. Un par de herradura. Una peseta.

EL ARNÉS.

FÁBRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES DE V. JIMENO. Proveedor del Real Palacio de Malacañang.

Con garantía de un año. Guarniciones limonera (calesa) cuero país pfs. 8, 10, 12, 14, 16, y 18. Id. id. Europa desde pfs. 22. Idem tronco (carriage) cuero país pfs. 16, 20, 25, 30 y 35. Idem id. Europa desde pfs. 40. Los cueros del país son adobados en el establecimiento. Monturas para señoras, caballeros y niños. Idem con todo equipo reglamentario para señores Jefes y oficiales del ejército. Además encontrarán un inmenso surtido en todo lo concerniente al ramo de guarnicionería. Prontitud y esmero en los encargos. 10—CARRIEDO—10.

SE VENDE un caballo, bayo, sano y acostumbreado al tiro de carruaje y calesa; en la calle de San Juan de Dios núm. 4, darán razón de 1 a 5 de la tarde. AL POR MAYOR. Ginebra a pfs. 6 caja. Burdeos » 5 caja. Anisado Mallorca pfs. 2.75 damajuana. Carabanchel pfs. 3.50 idem. Vino tinto «Navarro» en cuarterolas. dj Inchausti y C.ª

Tabaco rama. Cagayan é Isabela, cosechas 1884 y 1885 de las clases de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª en tercios prensados, venden jd BAER SENIOR Y C.ª

Documentos PARA LA ADUANA. Notas declaratorias, el 100. pfs. 2.50 id. de consumo, id. » 2.50 Facturas de exportación, id. » 1.50 Cesiones, id. » 1.50 Guías de embarque. Se venden en la imprenta del DIARIO DE MANILA.

Ramirez y Comp.

EDITORES PROPIETARIOS del DIARIO DE MANILA. (fundado en 1848) Magallanes, núm. 1 (antes núm 3)

Establecimiento Tipográfico, Librería Española, taller de encuadernación, surtido completo de papeles de oficio, de cartas, para impresiones, sobres, etc. etc. artículos de escritorio, lápices, tinta, obleas etc. etc. Unicos agentes de los periódicos ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA y MODA ELÉGANTE.

Para estas PASCUAS. Se encuentran listos para la venta en la Carrocería del que suscribe, Magallanes n.º 27 y 29. Las Victorias inglesas y francesas, perezosas y ligerísimas vis-à-vis garantizados todos por el buen nombre de que viene gozando la expresada casa constructora. B. Cabañas.

PILDORAS AZUCARADAS. Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, EL HIGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida. De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Tabaco rama. Cagayan é Isabela, cosechas 1884 y 1885 de las clases de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª en tercios prensados, venden jd BAER SENIOR Y C.ª

Documentos PARA LA ADUANA. Notas declaratorias, el 100. pfs. 2.50 id. de consumo, id. » 2.50 Facturas de exportación, id. » 1.50 Cesiones, id. » 1.50 Guías de embarque. Se venden en la imprenta del DIARIO DE MANILA.

SE VENDE un caballo, bayo, sano y acostumbreado al tiro de carruaje y calesa; en la calle de San Juan de Dios núm. 4, darán razón de 1 a 5 de la tarde. AL POR MAYOR. Ginebra a pfs. 6 caja. Burdeos » 5 caja. Anisado Mallorca pfs. 2.75 damajuana. Carabanchel pfs. 3.50 idem. Vino tinto «Navarro» en cuarterolas. dj Inchausti y C.ª

Tabaco rama. Cagayan é Isabela, cosechas 1884 y 1885 de las clases de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª en tercios prensados, venden jd BAER SENIOR Y C.ª

Documentos PARA LA ADUANA. Notas declaratorias, el 100. pfs. 2.50 id. de consumo, id. » 2.50 Facturas de exportación, id. » 1.50 Cesiones, id. » 1.50 Guías de embarque. Se venden en la imprenta del DIARIO DE MANILA.

SE VENDE un caballo, bayo, sano y acostumbreado al tiro de carruaje y calesa; en la calle de San Juan de Dios núm. 4, darán razón de 1 a 5 de la tarde. AL POR MAYOR. Ginebra a pfs. 6 caja. Burdeos » 5 caja. Anisado Mallorca pfs. 2.75 damajuana. Carabanchel pfs. 3.50 idem. Vino tinto «Navarro» en cuarterolas. dj Inchausti y C.ª

Tabaco rama. Cagayan é Isabela, cosechas 1884 y 1885 de las clases de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª en tercios prensados, venden jd BAER SENIOR Y C.ª

Documentos PARA LA ADUANA. Notas declaratorias, el 100. pfs. 2.50 id. de consumo, id. » 2.50 Facturas de exportación, id. » 1.50 Cesiones, id. » 1.50 Guías de embarque. Se venden en la imprenta del DIARIO DE MANILA.

SE VENDE un caballo, bayo, sano y acostumbreado al tiro de carruaje y calesa; en la calle de San Juan de Dios núm. 4, darán razón de 1 a 5 de la tarde. AL POR MAYOR. Ginebra a pfs. 6 caja. Burdeos » 5 caja. Anisado Mallorca pfs. 2.75 damajuana. Carabanchel pfs. 3.50 idem. Vino tinto «Navarro» en cuarterolas. dj Inchausti y C.ª

Tabaco rama. Cagayan é Isabela, cosechas 1884 y 1885 de las clases de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª en tercios prensados, venden jd BAER SENIOR Y C.ª

LICOR del R. P. A. KERMANN

F. CAZANOVE. La Quina y los elementos tónicos, que son la base de este Licor, hacen de él un digestivo excelente. CACAO MANDARINA; CURSABO ANIBETE; MOKA MOKA-KINA. DEPÓSITO EN CASA DE D. JACINTO Z. BELL.



JARABE y PASTA del P. ZED. Contra las Irritaciones del pecho, Resfriados, Catarros, Grippe, Bronquitis, Trisita, etc.

WILLIAM PIPER COGNAC & BORDEAUX

UNICOS IMPORTADORES para las ISLAS FILIPINAS G. LUTZ Y C.ª MANILA

Compró siempre SELLOS de CORREO de todos los países al precio más caro, y también los acepto en cambio de antiguos sellos Alemanes. A. BEDDIG, Hensere (Alemania).

Una carretela

en mediano estado de uso, se vende en CIEN PESOS; Beaterio n.º 7, darán razón.

OBRAS del capitán de navío

D. Patricio Montojo y Pasarón. Leon Aldao, novela marítima, un tomo en octavo mayor de 186 páginas y esmerada impresión, su precio 50 céntimos ejemplar, en rústica. Lecciones elementales de física terrestre, escritos póstumos del P. Angel Secchi, traducidos por primera vez directamente al castellano. Un tomo en cuarto rústica con muchas láminas intercaladas en el texto y cartas demostrativas. Su precio dos pesos ejemplar. Se hallan de venta en las librerías del «Garmen,» Real intramuros—Librería Universal, idem del Agencia Editorial, calle de Carriedo—y en la imprenta del Diario de Manila, Magallanes, núm. 1. jd

SE VENDE En módico precio, una bonita calesa con tolda de moda; razon Alix núm. 84, Sampaloc. 2

Almanaque Filipino para 1888.

ESCRITO POR Artacho—A. de la R.—Atayde—A.—Baradal—Bravo—Cano—Desengaños—Espina—Miguel y Francisco—Fernandez—Iturralde—Groiard—Gonzalez Parrado—García Collado—Gullón G.—H. I.—Ja-reño—Latarez—Merced—M.—Oz-cariz—Peñaranda—Permanyer—Pozo—Rivadulla—Scheidt—Salcedo—Saavedra—Salaverri—Tour-nell (Cesar y Felipe)—Torre Blan-ca—Uno del Gabanzal—Un Fili-pino—Ximenez Cros y otros ILUSTRADO POR Andrade—Latorre—M.—Olive—P. y otros. Medio peso. Se vende en la Imprenta de DIARIO DE MANILA, Magallanes núm. 1, 0

ESCOLTA 9 MANILA.

SINGER

CALLE REAL ILOILO.

MAQUINAS PARA COSER

Garantía ilimitada.—Enseñanza gratis a domicilio.—Atenciones y reclamaciones gratis.

SE ADQUIEREN PAGANDO

DIEZ REALES SEMANALES.